

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Acoso Laboral

Radicación 68081-31-05-002-2022-00187-00 Demandante LINA MILENA BRUGÉS MARTÍNEZ

Demandado ARIEL CORZO, DAVID GOMEZ y JHON RODRIGUEZ

En providencia del 11 de enero de 2023, se inadmitió la demanda de la referencia al no cumplir con los requisitos previstos en los artículos 25 y 26 del CPTSS, así como los contenidos en la Ley 2213 de 2022. Además, que en aplicación de lo señalado por el artículo 28 del CPTSS, se concedió a la parte actora un término de CINCO (05) días siguientes a su notificación para presentar escrito de subsanación, con el fin de sanear las falencias allí anotadas, los cuales vencían el día 19 de enero de 2023.

Una vez vencido el termino no se avizora dentro del expediente digital escrito de subsanación alguno, por lo que se impone el **RECHAZO DE LA DEMANDA.**

Así mismo se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO de las presentes diligencias, por Secretaría trasládese el expediente digital a la carpeta de procesos archivados de la plataforma de ONE DRIVE del Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA.**

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR LA DEMANDA promovida LINA MILENA BRUGÉS MARTÍNEZ contra ARIEL CORZO, DAVID GOMEZ y JHON RODRIGUEZ, de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, archívese el proceso de la referencia.

TERCERO: Se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO de las presentes diligencias, por Secretaría trasládese el expediente digital a la carpeta de procesos archivados de la plataforma de ONE DRIVE del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ARLEY IVAN MENDEZ FUENTES JUEZ

Esta providencia se notifica en el estado electrónico **No. 010 de fecha 27 de enero 2023**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander

Firmado Por: Arley Ivan Mendez Fuentes Juez Juzgado De Circuito Laboral 002 Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

Código de verificación: 9e5c86357c60860f73b09edd993e1252668049f1f99f0f5076b0a1d04e5662af

Documento generado en 26/01/2023 04:23:01 PM

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica